Junta Electoral de la Federación de Salto del Pastor Canario

Elecciones 2014

Siendo las 11 horas del día 27 de agosto de 2014, y en los locales de la Federación de Salto del Pastor Canario en Telde, en la Calle Rio Tormes, nº 22, 12-A, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación de Salto del Pastor Canario.

Una vez publicados los listados de las personas físicas y jurídicas que pudiesen incluirse en el Censo electoral para las próximas elecciones a celebrar en la Federación de Salto del Pastor Canario durante 2014, esta Junta Electoral, a la vista de los datos en ellos incluidos y a la vista de la documentación aportada por la Federación, acuerda aprobar el siguiente INFORME de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.8 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias

INFORME

1º.- Censo Electoral Provisional.

Aprobar el Censo Electoral Provisional que se adjunta al presente Informe.

2º.- Tabla de Distribución Provisional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Estatutos de la Federación de Salto del Pastor Canario la Asamblea tendrá 30 miembros que serán elegidos con la proporción siguiente:

60% en representación de los Clubes, es decir, 18 miembros, con un representante de cada club como mínimo.

20% en representación de los Saltadores, es decir, 6 miembros.

10% en representación de Técnicos, es decir, 3 miembros.

10% en representación de Árbitros, es decir, 3 miembros.

En la Federación de Salto del Pastor se da la particularidad que no existen los estamentos de Técnicos ni de Árbitros, aunque el Estatuto lo prevé, de ahí que no se le ha presentado a esta Junta Electoral un censo relativo a dichos estamentos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, procede atribuir proporcionadamente al resto de estamentos los 6 miembros de la Asamblea que les corresponderían, de modo que no se superen los porcentajes máximos establecidos.

Así, al estamento de Clubes se le atribuye un 10% más, esto es, 3 miembros con lo que conformarían un total de 21 en la Asamblea y al estamento de saltadores el otro 10%, esto es, otros 3 miembros, que conformarían un total de 9 miembros. Con dicha atribución se cumple con lo establecido en la repetida disposición Adicional Sexta in fine donde establece que "...efectuando el reparto de modo que no superen el porcentaje máximo

establecido para cada uno de ellos". Igualmente se cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la nombrada Orden de 4 de Octubre de 2001 que viene a decir que "Entre los estamentos de clubes deportivos y deportistas se elegirá el 80% del número de miembros de la Asamblea, no debiendo existir entre ambos una diferencia superior al 40% del total...". En este caso, una vez hecho el reparto de los estamentos de Técnicos y Árbitros, el estamento de los clubes se queda con un 70% de la Asamblea y el estamento Saltadores con un 30% en la Asamblea, respetándose de forma escrupulosa, la diferencia máxima del 40% a que se refiere el artículo señalado en este apartado.

El número total de licencias de deportistas en las dos temporadas computables (2013-2014) a efectos del censo electoral es de 489,

Teniendo en cuenta que:

- la circunscripción de Gran Canaria tiene 250 licencias, es decir, el 51,12%
- la circunscripción de Tenerife tiene 159 licencias, es decir, el 32,52 %
- · la circunscripción de La Palma tiene 44 licencias, es decir, el 9 %
- la circunscripción de Fuerteventura tiene 10 licencias, es decir, el 6,34 %
- la circunscripción de la Gomera tiene 5 licencias, es decir, el 1,02%, aunque sin derecho a figurar en el Censo electoral por no reunir los requisitos exigidos en la normativa vigente.

Y adjudicándose a cada circunscripción, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 de los Estatutos de la Federación, un mínimo de un representante del estamento de clubes y un mínimo de un representante del estamento de deportistas, se acuerda distribuir en proporción el resto de los representantes en la Asamblea de acuerdo a la **Tabla de Distribución Provisional**, que se adjunta al presente Informe.

3º.- Determinar los lugares y horarios de presentación de candidaturas y reclamaciones de acuerdo a lo siguiente:

Las candidaturas y reclamaciones se presentarán en la sede de la Federación de Salto del Pastor Canario, en cualquier caso antes de las 19.30 horas del día señalado en el calendario electoral.

La Junta Electoral dispone del correo electrónico juntaelectoralsalto@yahoo.es y del teléfono 649108913 (llamar preferentemente de 18:30 a 22:00 horas).

Fdo. La Presidente de la Junta

Fdo. El Secretario de la Junta

Juan José Marrero Hernández

Alexis Brito Cabrera

Junta Electoral de la Federación de Salto del Pastor Canario

TABLA DE DISTRIBUCION PROVISIONAL Elecciones 2014

ASAMBLEA GENERAL

Estamentos de circunscripción insular

	2504	memens ac en e	discripcion in	DURELL	
Estamentos	Número De representantes	Circunscripción de Gran Canaria	Circunscripción de Tenerife	Circunscripción de La Palma	Circunscripción de Fuerteventura
CLUBES	21	10	6	3	2
DEPORTISTA S	9	4	3	1	1

Estamentos de circunscripción autonómica

TECNICOS 0
ARBITROS 0
TOTAL 30

FEDERACION CANARIA DE SALTO DEL PASTOR CANARIO Elecciones 2014

	Censo Electoral Provisional					
Estamento : CLUBES DEPORTIVOS			Ambito: General	Ambito: General		
N°	CODIGO	N	OMBRE	ISLA		
1	35001/000	Asociación Deportiva Jurria	de Salto del Garrote Guanil	Gran Canaria		
2	35002/000	C.D. Jurria Aridamán Salto	del Pastor Canario	Gran Canaria		
3	35005/000	C. D. Jurria de Salto Canari	io Sabor Canarii	Gran Canaria		
4	35008/000	Club Deportivo Grupo El Salem Salto del Pastor		Gran Canaria		
5	35009/000	C. D. Jurria Salto del Pastor Jaira		Gran Canaria		
6	35010/000	C. D. Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradiciones de Canarias Taguante		Gran Canaria		
7	35014/000	Club Deportivo Tasarte		Gran Canaria		
8	35015/000	Club Deportivo Jurria Humiaga		Gran Canaria		
9	35016/000	Club Deportivo Jurria Almagre		Gran Canaria		
10	35017/000	Club Deportivo Jurria Guanchía		Gran Canaria		
11	35011/000	Club Deportivo Huriamen		Fuerteventura		
12	35018/000	Club Deportivo Puerto Cabras		Fuerteventura		
13	38001/000	Colectivo Aguere de Salto Canario		Tenerife		
14	38002/000	C. D. Tagoror de Deportes Tradicionales Chiregua		Tenerife		
15	38008/000	Club Deportivo Jurria Tenerra		La Palma		
16	38012/000	Club Deportivo Jurria Espigón		La Palma		

Censo Electoral Provisional						
Estamento : DEPORTISTAS (SALTADORES)			Ambito: General			
N°	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	LICENCIA	ISLA	
1		David	". og 1 210 M	35001/001	Gran Canaria	
2	r	V. Santiago	4 3 0 7	35001/007	Gran Canaria	
,	. 14	Alejandro	4 3 V	35001/029	Gran Canaria	
		Iván	7 E 6 M	35001/032	Gran Canaria	
	1 70	Antonio Ramón	4 5 6 i F	35001/044	Gran Canaria	
	(, ~	Laura Maria	4 8 8 7	35001/068	Gran Canaria	
	ŧ	Manuel	4 5 5 7	35001/071	Gran Canaria	
	I ez	Maria Teresa	5 8 4	35002/034	Gran Canaria	
	Ι	Ruben	4 8 3 1	35002/070	Gran Canaria	
0	I: - a	Alby Tegaday	4 4 (35002/078	Gran Canaria	
1	I : z	Wladimir	T 7 7 7 1 1	35002/095	Gran Canaria	
2	7 · · · / —	Manzur	1 14 3 7	35002/114	Gran Canaria	
3	T	José Antonio	36 1 1	35005/026	Gran Canaria	
4	5	Juan Manuel	32 3 7	35005/058	Gran Canaria	
5	l. 7 -	Angélica	36 7	35005/074	Gran Canaria	
6		Juan	7 7 33	35009/013	Gran Canaria	
7		Fco Javier	32 2 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	35009/024	Gran Canaria	
8	7 7 -	Francisco José	34 7 7	35009/030	Gran Canaria	
9	5 ; -	Juan	T 27 1 4 -	35009/042	Gran Canaria	
0	Tro 1	Yurena Yaiza	T. FI 3 3 7	35009/047	Gran Canaria	
1	T :	Lidia Esther	311 (-2	35009/071	Gran Canaria	
2		José Miguel	- 51 E 5-C	35009/080	Gran Canaria	
3		Ma del Carmen	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT	35009/091	Gran Canaria	
4	, z	Cristobal	1 6 -H	35009/094	Gran Canaria	
5	12	Carmelo	7-1 1 5	35009/095	Gran Canaria	
6	7 7	Mario Jesús	1 7 3-2	35009/096	Gran Canaria	
7	1 z	Sebastian	T 1 1 1 1 1 1 1	35009/097	Gran Canaria	
8	V	Aurelio	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	35009/098	Gran Canaria	
9	.n. ji	Manuel	3 60 -T	35009/100	Gran Canaria	
0	uz	Leonardo	3 50 -T 3 54 6-	35009/109	Gran Canaria	
1		Miguel Angel	T = ::	35009/112	Gran Canaria	

Elecciones 2014 / Modelo A-12 Censo electoral

_					
32	1	José David	<u> </u>	35009/119	Gran Canaria
33		Felipe	+ **	35009/120	Gran Canaria
34	ļ . — -	Félix	±".:#=	35009/123	Gran Canaria
35	; 'n	Blas	5	35009/125	Gran Canaria
36	I lá	Waltraud Hildegard		35009/126	Gran Canaria
37	i ne ə	Águeda C.	1 5 5	35010/002	Gran Canaria
38	! . ' <u>z</u>	Octavio J.	T 4 F E 5	35010/007	Gran Canaria
39	1 2 2 1	J. Nelson	1 1 2 2	35010/008	Gran Canaria
40	2 2 11	.a Cristóbal		35010/009	Gran Canaria
41	3 Y 1 H	José Ángel		35010/018	Gran Canaria
42	1 2	José		35010/021	Gran Canaria
43	: 16 1	a Pedro Manuel		35010/030	Gran Canaria
44		Martha Cecilia		35010/035	Gran Canaria
45		Francisco Javier	1	35010/036	Gran Canaria
46	1 4 0	a Luis J.	1 1 4	35010/046	Gran Canaria
47	1	Giselda		35010/049	Gran Canaria
48	1 /	Julio Daniel	1 1 1 1 1	35010/061	Gran Canaria
49	1	María Mercedes		35010/062	Gran Canaria
50	4	Artemi	# 11	35010/068	Gran Canaria
51	IN I S	: Mikel	L . 1 I	35010/074	Gran Canaria
52		Lourdes del Pilar		35010/076	Gran Canaria
53	1 11 . 1	ı David	oxdots . A $oxdots$ $oxdots$	35010/081	Gran Canaria
54		Luis Antonio		35010/082	Gran Canaria
55	1 i i .	Lennon	T G E	35010/083	Gran Canaria
56	Ι	Ceferino	017.1917.181817.	35014/001	Gran Canaria
57	v	Juan Andrés	3 9	35015/001	Gran Canaria
58	T.	Favio	T i 7	35015/002	Gran Canaria
59	T .	Raul Oswaldo	3 8 5 5	35015/003	Gran Canaria
60	T -	Cesar Facundo	3 8 5	35015/004	Gran Canaria
61	30	Tanausú Antonio	3 1 7)-	35015/008	Gran Canaria
62	T 4 - 1	José Antonio	111111	35015/010	Gran Canaria
63	7 7 1	Aridany	8 0 . 1	35015/011	Gran Canaria
64		Sergio	4 5 1 N	35015/012	Gran Canaria
65	T 5	Francisca	2 . 5 3-1	35015/013	Gran Canaria
66	† · ·	Aida	5 1 N 5 3 3 2 1 3	35015/014	Gran Canaria
67	† .	Airam	2 2 3 5	35015/015	Gran Canaria
68	† . , -	Fernando	7-	35015/016	Gran Canaria
69	t i	Sergio	7 7- 5- 1	35015/018	Gran Canaria
70	1 1	Efren Alberto	1 7.	35015/021	Gran Canaria
71	† ;	Alexis	+2 : -	35016/001	Gran Canaria
72	† ÷	Pino	4 4	35016/002	Gran Canaria
73	† 1	David	T4 : -	35017/001	Gran Canaria
74	† :	Alejandro	T4 :	35017/002	Gran Canaria
75	+ - ' '	Aitor		35017/003	Gran Canaria
76	1 1	Gabriel		35017/004	Gran Canaria
77	†{```.	Carlos	+; : : -	35017/005	Gran Canaria
78	+ : :	María del Carmen	+ = -	35017/006	Gran Canaria
79	+ ';	Paula		35017/003	Gran Canaria Gran Canaria
80	+ '	José		35017/007	Fuerteventura
81	+ , - ; -	Marcos	+	35011/001	Fuerteventura
82	+ : .	Juan Manuel	A LEGICIA A LA	35011/004	Fuerteventura
83	+	David	+: -: -: -: -	35011/004	Fuerteventura
84	 	Alby	## 1-	35011/006	Fuerteventura
85	∺ :	Angel Miguel	+ = 1 -	35011/010	Fuerteventura
86	H		16 8 . 2 -		
		Laura	444 : 4 -	35018/002	Fuerteventura
87 88		Elena Maria Noelia		35018/003	Fuerteventura
88	- <u>F</u>		+ 3	35018/004	Fuerteventura
90	+ 1 - 2 '	Tomás David Lucio Alberto	1 1 1	35018/008	Fuerteventura
90	+ :	Carlos Cecilio	+:	38008/005	La Palma La Palma
92	# 1 1	Eduardo	<u> </u>	38008/00/	
	+ / /		+: - :		La Palma
93	+ =	Nuria	13 7 13 1	38008/042	La Palma
94	+ 5 / 7 / 5	José David	1 1 -	38008/043	La Palma
95 96	<u>.r</u>	Kevin		38008/044	La Palma
	+	Felipe Jorge	411 14 -	38008/046	La Palma
97	F : N	Edualdo		38012/009	La Palma
98	1 . 0	Hector	4 12 -	38012/012	La Palma
99 100		Victoriano	+	38012/018	La Palma
	11	Roberto	22.	38012/020	La Palma

101 ' '	Camilo	10 150 000 0	38012/021	La Palma
102	José Luis	1 (5-)	38001/002	Tenerife
103	Gregorio	1 4 8 5	38001/076	Tenerife
104	Rosario Angeles	4 7	38001/112	Tenerife
105	Miguel	7 3 5 5 7	38001/138	Tenerife
106	Antonio José	13 8 1 1	38001/146	Tenerife
107	José Manuel	4 7 5	38001/147	Tenerife
108	Teresa	5 7 5	38001/160	Tenerife
109	José		38001/166	Tenerife
110	Carlos Jesús	5	38001/213	Tenerife
111	Ruyman	7 5	38001/251	Tenerife
112	Isidoro	T. F. T	38001/264	Tenerife
113 (Jonathan	T: :	38001/274	Tenerife
114 ()	Sara	T	38001/265	Tenerife
115	Esaul	T	38001/267	Tenerife
116	Eduardo	T: -	38002/002	Tenerife
117	Francisco Javier	- -	38002/004	Tenerife
118	Pedro	T-1	38002/012	Tenerife
119	Petra		38002/013	Tenerife
120	Antonio		38002/016	Tenerife
121	Cecilio	T1 1	38002/020	Tenerife
122 r s	Ana Maria		38002/022	Tenerife
123	Anibal	T ; ; ; -	38002/024	Tenerife
124	Yedra	- i i i -	38002/025	Tenerife
125 6 1 2	Horacio	-	38002/026	Tenerife
126 u	Luis Enrique	Till 1-	38002/027	Tenerife
127 5 5	Juan		38002/037	Tenerife
125 c 1 ^ 1 126 u 1 1 127 s 5 5 1 128 u 1 c c 1 129 t 1 6 2 130 e 2 5 1	Jose Manuel	T-11:1:1	38002/071	Tenerife
129 : 1 к. г	Verónica	T-1 1 1 1 1	38002/077	Tenerife
130 8 1 4	Javier Antonio	 	38002/078	Tenerife
130 0 1 2 -	Maria Yolanda	T-1 1 1 1 -	38002/100	Tenerife
132	Juana Rosa		38002/101	Tenerife
133) ez	María José	一 ; · · · -	38002/108	Tenerife
134	Maria Catalina	+ i -	38002/112	Tenerife
135	Sarai	I i i i i i	38002/113	Tenerife
136 4	Javier	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	38002/116	Tenerife
137	Pedro	+ = -	38002/118	Tenerife